

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 08h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Leopoldo Abad y Carlos Arizaga Vega s/n, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CIA. LTDA.**, señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, Cesar Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Sr. Raúl Narváez Avilés. La Señora Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.**

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2018:

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
- II.II.- De Comisario.**

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

IV.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

V.- Designación de los Auditores Externos para el período 2019.

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018; y,

I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2018, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2018.

II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

II.II.- De Comisario.

El Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así también aprobar el informe del Comisario.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de

forma unánime que el valor de las utilidades sea destinado a la cuenta patrimonial denominada reserva facultativa.

IV.-Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.- a Junta General de Socios, resuelve nombrar Comisario para el periodo 2019, al Señor Marco Vinicio Muñoz Avilés.

V.- Designación de los Auditores Externos para el período 2019.- La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Auditora Externa para el periodo 2018 a la Economista Adriana Abad Vázquez, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Ordinaria Universal, siendo las 9h25, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.


 Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vázquez
Presidente

 Sr. Raul Emiliano Narváez Avilés
Socio - Secretario

 Econ. Juan Pablo Narváez Guerrero
Socio

 Econ. Cesar Israel Narváez Guerrero
Socio

 Ing. Javier Fernando Narváez Guerrero
Socio